**Señores**

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE CAMEPLAS-CONVERTIDORA DE CAUCHO METAL Y PLASTICO CÍA. LTDA.**

**Estimados Señores**

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio y en mi calidad de Comisario de **CAMEPLAS-CONVERTIDORA DE CAUCHO METAL Y PLASTICO CÍA. LTDA.** comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Principios de Contabilidad de General Aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

La compañía se mantuvo en operaciones durante todo el año 2010 y realizando sus operaciones comerciales de forma normal, cumpliendo con sus obligaciones a terceros, con el IESS y el SRI.

La empresa desde Enero hasta Diciembre del 2.010, tuvo ingresos, que le permitieron cubrir con sus costos y gastos, tal es así que la compañía generó una pequeña ganancia en este periodo.

En el proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad por los movimientos que la empresa ha tenido se llevan y se conservan de conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados. Para el ejercicio fiscal 2.010, la contabilidad es llevada y registrada en dólares de acuerdo al proceso de dolarización establecido en el país, y se ha cumplido en este año con las obligaciones tributarias de acuerdo a la ley.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **CAMEPLAS-CONVERTIDORA DE CAUCHO METAL Y PLASTICO CÍA. LTDA** a Diciembre 31 de 2.010 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación Financiera de la Empresa al 31 de Diciembre de 2.010.

Atentamente.

C.P.A.Lic. Wilmer Espinoza Toalombo
Comisario Principal
R.C. #. 7609
R.U.C#. 0916540586001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
07 JUN 2011
Cristian Ordoñez
GUAYAQUIL